



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2018 sobre calificación urbanística de residencia canina. (2018081086)*

El Alcalde de Plasencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de residencia canina. Situación: parcela 34 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10151A014000340000WX) del polígono 14. Promotor: D. Javier Rovira Barrios, en Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en el departamento de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Plasencia sito en la 2.<sup>a</sup> planta de la calle del Rey, n.º 6, en Plasencia.

Plasencia, 30 de mayo de 2018. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.